

Proyectos de Innovación Docente (PID) 19-20

Características y novedades

Inés Gil Jaurena

Directora Adjunta de Investigación en innovación docente, IUED

Objetivos específicos:

1. Potenciar la acreditación y consolidación de los Grupos de Innovación Docente (GID) para realizar investigación educativa fundamentada en las líneas estratégicas de la universidad.
2. Lograr que la innovación docente basada en la investigación educativa forme parte del quehacer docente y que redunde en la mejora y calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Proyectos de Innovación Docente (PID) 19-20

Líneas:

I. Diseño o renovación de asignaturas mediante **metodologías activas** que enriquezcan el proceso de enseñanza aprendizaje en las titulaciones oficiales de grado y máster de la UNED.

II. Diseño de procedimientos para mejorar el **apoyo y el seguimiento** de los estudiantes.

III. Diseño o desarrollo de **métodos de evaluación** de los resultados de aprendizaje y de las competencias específicas y genéricas adquiridas por los estudiantes.

IV. Propuestas de análisis e intervención para evitar y minimizar el **abandono** universitario en el primer curso de las titulaciones oficiales de grado y máster de la UNED.

V. Incorporación de nuevas tendencias didácticas a la metodología docente, especialmente en asignaturas de **trabajo fin de grado (TFG), trabajo fin de máster (TFM) y prácticas**, y que puedan generalizarse a diferentes titulaciones.

VI. Otras

+ 3 líneas institucionales

Proyectos de Innovación Docente (PID) 19-20

Modalidades:

Modalidad A.

Dirigida a Grupos de Innovación Docente (GID) aprobados y registrados como tal en la UNED.

Se podrá solicitar financiación.

Modalidad B.

Dirigida a todo el PDI que no participa en GID, con la intención de fijar líneas y equipos de trabajo que puedan dar lugar a la formación de nuevos GID a medio plazo.

Estos proyectos no contarán con financiación.

Proyectos de Innovación Docente (PID) 19-20

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Encuadre del proyecto en alguna de las líneas de acción recogidas en la convocatoria.
- Relación de la propuesta con las titulaciones oficiales de grado y máster de la UNED.
- La coherencia con los objetivos y las bases de la convocatoria.
- La novedad de la propuesta.
- La aplicabilidad de la propuesta a la mejora en la UNED de las enseñanzas de grado y de máster.
- Coherencia y claridad en la planificación del proyecto
- Adecuación del presupuesto y alineamiento con el cronograma de actuación innovadora.
- Impacto potencial del proyecto en la calidad de los procesos de enseñanza- aprendizaje
- Las posibilidades de transferencia del proyecto a otros contextos de aplicación de la UNED.
- Utilización de las TIC en el desarrollo de la actuación innovadora.
- Implicación de un amplio y diverso colectivo de participantes en el desarrollo del proyecto. Interdisciplinariedad.
- Experiencia en innovación docente del equipo definitivo del PID en los últimos cinco años.

Proyectos de Innovación Docente (PID) 19-20

Novedades

Se eliminan las AIE (actividades de innovación educativa) → PID modalidad B

Puede coordinar el PID el coordinador del GID u otro docente (mod. A)

Un GID puede pedir más de un proyecto

Un mismo docente no podrá coordinar más de un proyecto, y como máximo participar en dos PID

Cada equipo de trabajo tendrá un mínimo de cuatro docentes, incluido el coordinador del PID

Podrán colaborar tutores, PAS, estudiantes

Proyectos de Innovación Docente (PID) 19-20

Novedades

Se simplifican los documentos a entregar: solicitud y memoria final

Se elimina el visto bueno del Decano/Director Escuela

Solo se pide cuando hay reconocimiento de ECTS

En mod. A se pide visto bueno del coordinador del GID, si no coordina el PID

En PID financiados, se entregará memoria económica junto a la memoria final

Se refuerza la evaluación y análisis de la innovación: resultados, transferibilidad (investigación educativa)

Proyectos de Innovación Docente (PID) 19-20

Fechas importantes:

Solicitud:

Hasta el 16 de septiembre, por sede electrónica

Duración del proyecto:

1 año: octubre 2019-septiembre 2020 (curso académico)

Ejecución de gastos (si tiene financiación):

Año 2020 (año natural): hasta 15 noviembre

Entrega memoria final:

Del 1 al 30 de octubre 2020